Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

#### CSN/AIN/23/IRA/0261/13



Hoja 1 de 6

# ACTA DE INSPECCION

| D.<br>Nuclear.  | ,   | Inspector                                | del              | Consejo                                | de       | Seguridad                 |  |  |  |
|---|---|--|------------------|--|----------|---------------------------|--|--|--|
| CERTIFICA: Que se<br>INSTITUTO DE QUÍN<br>en Madr   | IICA FÍSICA                                       |  |                  |  |          |                           |  |  |  |
| Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de fuentes radiactivas no encapsuladas para marcaje radiactivo de proteínas, de fuentes encapsuladas para espectrometría por efecto Mössbauer y de equipos de rayos X para espectrometría por difracción de rayos X, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 25-11-08, así como la modificación aceptada por el CSN en fecha 5-07-10. |   |  |                  |  |          |                           |  |  |  |
| Que la inspección fue la instalación, y D representación del titu cuanto se relaciona co Que los representar  | , ambos inve<br>lar, quienes a<br>on la seguridad | stigadores<br>ceptaron la<br>d y protecc | a fina<br>ión ra | Científic<br>lidad de la<br>adiológica | co a ins | Titular, en<br>pección en |  |  |  |
| previamente al inicio<br>acto, así como los c   | de la inspecc                                     | ión que el                               | acta             | que se l                               | evar     | ite de este               |  |  |  |

su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por

 La autorización de instalación radiactiva exceptúa de disponer de licencia de Supervisor u Operador a los estudiantes en prácticas o investigadores que usen ocasionalmente el material radiactivo, siempre y cuando lo hagan bajo la dirección de un Supervisor u Operador y hayan recibido formación en seguridad radiológica (especificación 9ª),



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN/AIN/23/IRA/0261/13



Hoja 2 de 6

|   | así como de realizar pruebas de hermeticidad de las fuentes de Co-57 y Sn-119m utilizadas para espectrometría Mössbauer (modificación aceptada por el CSN en fecha 5-07-10).   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
|   | SO DE FUENTES NO ENCAPSULADAS PARA MARCAJE RADIACTIVO<br>E PROTEÍNAS   |  |  |  |  |
| - | Tenían viales con productos marcados con radioisótopos (I-125) y un vial de H-3 sin abrir, para técnicas de marcaje de moléculas biológicas.   |  |  |  |  |
| - | Para almacenar y usar el material radiactivo utilizaban un laboratorio en la planta primera del edificio A y un recinto de almacenamiento temporal de residuos radiactivos en la planta baja del edificio A.   |  |  |  |  |
| - | Las dependencias estaban delimitadas, clasificadas, señalizadas de acuerdo con el riesgo radiológico existente, con medios de prevención de riesgo de incendios y de protección física para controlar el acceso y evitar la manipulación o sustracción del material radiactivo por personal no autorizado. |  |  |  |  |
| _ | El material radiactivo tenía el marcado y etiquetado reglamentarios.   |  |  |  |  |
| - | El laboratorio disponía de una vitrina de manipulación con filtros y salida directa al exterior.   |  |  |  |  |
| - | Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso de fuentes no encapsuladas para marcaje radiactivo de proteínas.  |  |  |  |  |
| - | Desde la última Inspección no tenían anotadas entradas de viales de productos marcados. Se manifestó que no había entrado ningún vial. Constaba que el último marcaje se hizo el 2-12-10 y el último uso el 8-02-11.   |  |  |  |  |
| - | Se manifestó que no habían retirado residuos radiactivos, ni eliminado materiales residuales sólidos con contenido radiactivo, ni vertido efluentes líquidos al alcantarillado público.  |  |  |  |  |
| - | Constaba una licencia de Supervisor, vigente.  |  |  |  |  |
| - | Mostraron registros de formación continua bienal sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.   |  |  |  |  |
| - | Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de   |  |  |  |  |

las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B

con dosímetro individual de solapa.



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

# CSN/AIN/23/IRA/0261/13

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 6

|   | dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada <2 mSv/año  |
|---|--|
| - | Disponían de dosímetro personal de anillo para las 2 trabajadoras con riesgo de exposición no homogénea del organismo por utilizar productos marcados con I-125.   |
| - | La dosis equivalente superficial acumulada era <1 mSv/año  |
| - | Tenían operativos 2 monitores portátiles de vigilancia de la radiación y de la contaminación marca , mod. con sonda de centelleo de Nal (ref. 44-A) y con sonda Geiger (ref. SL), calibrados en el en noviembre de 2009.   |
|   | SO DE FUENTES ENCAPSULADAS PARA ESPECTROMETRÍA POR<br>ECTO MÖSSBAUER   |
| - | Tenían 2 fuentes selladas de Co-57, nº MCo7.124/108.09, de 1.85 GBq (50 mCi) el 19-11-09, y nº MCo7.124/22.12, de 1.85 GBq (50 mCi) el 23-04-12, para espectrometría por efecto Mössbauer.   |
| - | Desde la última Inspección habían adquirido una fuente de Co-57 (nº MCo7.124/108.09). Mostraron los documentos requeridos en la especificación I.5 de la Instrucción IS-28 que son aplicables: certificados de actividad, hermeticidad y clasificación ISO 2919 de la fuente                         |
| - | Para almacenar y usar las fuentes utilizaban un laboratorio en la planta sótano del edificio B.  |
| - | La dependencia estaba delimitada, clasificada, señalizada de acuerdo con el riesgo radiológico existente, con medios de prevención de riesgo de incendios y de protección física para controlar el acceso y evitar la manipulación o sustracción del material radiactivo por personal no autorizado. |
| - | El material radiactivo tenía el marcado y etiquetado reglamentarios.   |
| - | Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones en las inmediaciones de los bancos Mössbauer no eran significativas frente a los límites de dosis anual para trabajadores, considerando los factores de uso de los equipos y de ocupación de los puntos de medida.                           |
| - | Disponían de 3 bancos de espectrometría: Mössbauer convencional y LEEMS, un contenedor para almacenamiento y transporte de cada fuente y aplicadores, pinzas y guantes plomados para su manipulación, así como un contenedor blindado para almacenar las fuentes agotadas.                           |

Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2012 eran mensuales, con



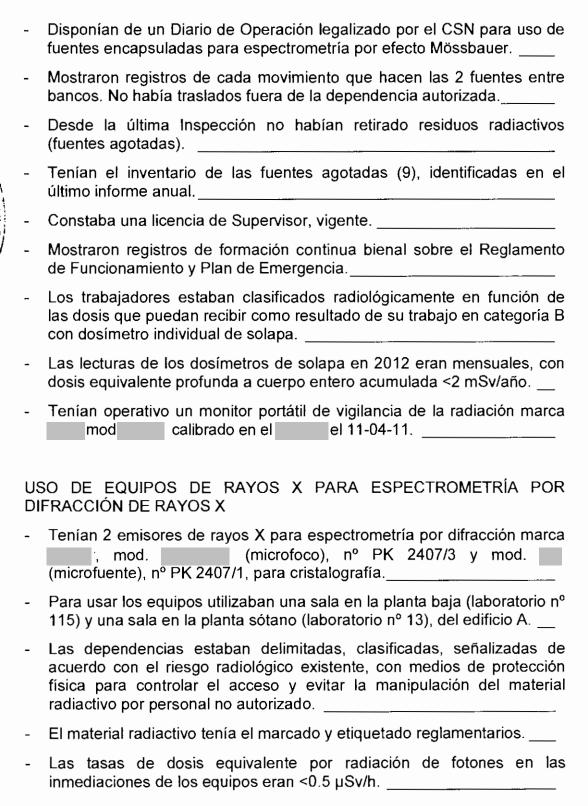
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

### CSN/AIN/23/IRA/0261/13



Hoja 4 de 6





Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN/AIN/23/IRA/0261/13



Hoja 5 de 6

| -  | Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso de los 2 equipos de rayos X.   |  |  |  |  |  |  |
|----|---|--|--|--|--|--|--|
| -  | No tenían registros de verificación de la seguridad radiológica de los 2 equipos de rayos X (señalización radiológica, parada de emergencia, enclavamientos, niveles de radiación), realizada en el intervalo de 6 meses anterior al último uso.                  |  |  |  |  |  |  |
| _  | No constaba ninguna licencia de Supervisor.   |  |  |  |  |  |  |
| -  | Tenían registros de formación continua bienal sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.   |  |  |  |  |  |  |
| _  | SO DE MUESTRAS CON C-14 NATURAL PARA DATACIÓN<br>EOCRONOLÓGICA  |  |  |  |  |  |  |
| -  | Tenían 2 contadores de centelleo líquido, uno marca , mod. con una fuente de Ra-226, de 370 kBq (10 μCi) el 25-04-84, y otro marca , mod , con una fuente de Eu-152, de 37 kBq (1 μCi) el 21-08-01, para medida de muestras de C-14 para datación geocronológica. |  |  |  |  |  |  |
| -  | Según se manifestó, en el laboratorio utilizaban exclusivamente material con C-14 de origen natural, y por tanto, exento.   |  |  |  |  |  |  |
| DE | ESVIACIONES   |  |  |  |  |  |  |
| -  | No tenían registros de verificación de la seguridad radiológica de los 2 equipos de rayos X (señalización radiológica, parada de emergencia, enclavamientos, niveles de radiación), realizada en el intervalo de 6 meses anterior al último uso.                  |  |  |  |  |  |  |
| OE | BSERVACIONES  |  |  |  |  |  |  |
| -  | No tenían vigente ninguna licencia de Supervisor para uso de los 2 equipos de rayos X.  |  |  |  |  |  |  |
| Qı | ue con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos  |  |  |  |  |  |  |

que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001,

Pedro Justo Dorado Delimans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN/AIN/23/IRA/0261/13



Hoja 6 de 6

por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de febrero de dos mil trece.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **INSTITUTO DE QUÍMICA FÍSICA "ROCASOLANO"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

| ha quedado registrado en el<br>por dicha empresa correspo<br>nº PK 2407/3, con fecha 27<br>X (microfuente, nº PK 240<br>por lo que no se había hec | realiza periódicamente revisiones de los equión de la seguridad radiológica, aunque este aspecta Diario de Operación. Se adjunta copia de los informientes a las revisiones realizadas al equipo mode de febrero y 4 de diciembre de 2012. El segundo e (7/1) no estuvo en funcionamiento hasta el 11 de ociono ninguna comprobación en el momento de la informe correspondiente a la revisión de este equi | to como tal no<br>ormes emitidos<br>delc<br>equipo de rayos<br>etubre de 2012,<br>inspección. Se |
|--|---|--|
| • •  | de los equipos de rayos X, D.   | , ha   |
| iniciado ya los tramites cori  | respondientes para la renovación de su licencia.  En Madrid, a 22 de febrero de 2013  |  |
|  |   |  |

Supervisora de la Instalación